

Cuenca, Marzo 23 de 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ILKU S.A.  
Ciudad.-

Señores socios:

Acatando el nombramiento de comisario de la empresa: INMOBILIARIA ILKU S. A., he procedido al estudio y análisis de los estados financieros cortados a Diciembre 31 de 2011, así como las acciones administrativas y legales vigentes, luego de lo cual, me encuentro en capacidad de informar a ustedes lo siguiente:

La empresa se transformó de INMOBILIARIA ILKU CIA. LTDA. a INMOBILIARIA S.A., lo que se anotó con el repertorio número 7241 en el Registro Mercantil de Cuenca, en Septiembre 22 de 2011

La contabilidad de la firma se registra en U.S. Dólares de los EE.UU. de Norte América, valorando todos sus activos y pasivos a costo histórico, y acatando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, haciendo que las cifras y valores que constan en los estados financieros cortados a Diciembre 31 de 2011, reflejen la realidad de la situación financiera y los resultados de la empresa, lo que se demuestra a continuación

BALANCE GENERAL (SITUACIÓN FINANCIERA)

ACTIVOS			
Corrientes		\$	262.960.42
Fijo		\$	191.891.87
Inversiones en otras empresas		\$	308.449.76
TOTAL DEL ACTIVO		\$	763.302.05
PASIVOS:			
Corriente		\$	350.465.58
PATRIMONIO			
Capital social	\$ 230.000.00		
Reserva legal	\$ 7.974.38		
Resultados años anteriores	\$ 58.325.35	\$	296.299.73
Resultado operacional de 2011		\$	116.536.74
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	763.302.05



BALANCE DE RESULTADOS:

Ingresos operacionales	\$	94.217.49
Dividendos	\$	50.467.33
Total de ingresos	\$	144.684.82

Gastos operacionales

Administrativos	\$	23.010.28	
Depreciaciones	\$	5.137.80	\$ - 28.148.08

Utilidad operacional	\$	116.536.74
----------------------	----	------------

La administración de la empresa, calculará el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico de 2011, luego de la respectiva conciliación tributaria.

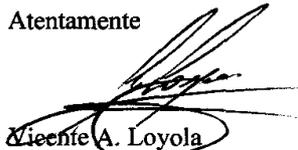
La administración de la empresa ha cumplido con lo dispuesto por la Junta General de accionistas, con las normas laborales, tributarias y societarias en vigencia.

Los libros sociales de la compañía, han sido actualizados con los datos que fueron registrados con oportunidad en el expediente de Juntas, en el libro de Juntas generales, y en el talón de dividendos.

El ejercicio económico de 2012, la empresa deberá adoptar las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIFF.

Dejo constancia de mi agradecimiento para la administración y la sección de contabilidad, que me han prestado las facilidades correspondientes, para la elaboración del presente informe. El cual pongo a consideración de ustedes señores .

Atentamente



Vicente A. Loyola  
COMISARIO